

La construcción discursiva de una propuesta de desarrollo de las mujeres basada en las “economías y finanzas solidarias (en Ecuador)” *

Esperanza Morales López
Universidad de A Coruña, España

Última actualización: 2010.

Este trabajo constituye la versión divulgativa del siguiente con carácter más académico:

“Discourses of social change in contemporary democracies: The ideological construction of an Ecuadorian women’s group based on “solidarity economy and finance”, *Text and Talk. An interdisciplinary Journal of Language, Discourse and Communication Studies* (Mouton de Gruyter), 2012.

Resumen

En este trabajo se realiza un análisis de la construcción discursiva que un movimiento de mujeres presenta a la ciudadanía como alternativa a la propuesta del Gobierno en el tema de las “economías y finanzas solidarias”. La propuesta del MMO y la del Gobierno no son dos voces totalmente contrarias, pero sí algo divergentes en el proceso de construcción del *sumak kawsay* en el que está inmerso el país y que responden a dos sub-marcos cognitivos diferentes: frente a la visión feminista de la economía que propugna el MMO, el Gobierno no ve necesaria una perspectiva diferenciada de género en este tema.

El análisis argumentativo de la propuesta del Gobierno revela, sin embargo, que éste presenta discursivamente su posición *descontextualizando* totalmente el tema de las cajas del contexto socio-económico en el que surgieron e incumple las máximas pragmáticas con el fin de evitar explicitar las razones de su divergencia con el movimiento de mujeres.

Palabras clave: Análisis crítico del discurso, marco cognitivo, estrategias argumentativas, pragmatialéctica, movimientos sociales, incidencia política.

* Esta investigación es parte del proyecto CEI, financiado por el Ministerio Español de Ciencia e Innovación y Fondos Feder (HUM2007-61936FILO).¹

“Veamos cuáles son las características, las transformaciones sociales que nosotros estamos mirando en este continente [América Latina], pero también en África y Asia... Lo que notamos en las prácticas novedosas son varias cosas. Primero, nuevos lenguajes, diferentes narrativas, diferentes imaginarios de solución a problemas...” (Sousa de Santos 2009: 48).

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es el análisis del proceso de *construcción discursiva* de un modelo de economías y finanzas solidarias que un movimiento social de mujeres (*el Movimiento de Mujeres de El Oro*; en adelante, MMO;

www.movimientomujereseloro.org) promueve desde los años noventa en la ciudad de Machala, en la provincia de El Oro, al suroeste de Ecuador. Esta construcción discursiva se postula como alternativa económico-financiera (por medio de la creación de *cajas de ahorro*) a otros modelos tradicionales de microcréditos existentes con anterioridad en el país y establece ciertas diferencias respecto a otras soluciones más recientes. También esta propuesta está orientada a la consecución de otros dos objetivos: 1) La legitimación del movimiento feminista en el conjunto socio-político del país ya que este tipo de finanzas surge frecuentemente en el seno de los movimientos de mujeres y se considera un medio eficaz para su empoderamiento. 2) La posibilidad de presentarla como propuesta coherente, y lo más articulada posible, para conseguir financiación estable que consolide la autonomía de la mujer en un medio económico adverso (tanto con recursos estatales como de la cooperación internacional).

Todo ello con la meta final de alcanzar un mayor y más efectivo impacto en la reducción de la pobreza de las mujeres.

2. El *sumak kawsay*: el contexto socio-económico

La situación de crisis financiera que ha sufrido Ecuador en las últimas décadas ha repercutido de manera diferente en los diversos colectivos sociales; entre los más afectados, las mujeres. Ellas soportan altos índices de pobreza y de exclusión, y son también quienes sufren el mayor porcentaje de empleo informal, así como salarios más inferiores en este tipo de trabajo de subsistencia.

La propuesta de economías y finanzas solidarias mencionada se presenta como modelo alternativo a la actividad económico-financiera realizada por la banca privada y/o pública tradicional, cuyo principal objetivo ha sido y continúa siendo la rentabilidad económica a través de los intereses asociados a los créditos prestados. La primera (la relativa a las economías y finanzas solidarias) tiene como formas de expresión soluciones variadas: microcréditos, cajas de ahorro, cooperativas comunitarias, etc., dirigidos a colectivos tradicionalmente excluidos de la banca convencional por la exigencia de esta de presentar avales, difíciles de conseguir para los sectores más marginales de la población. Asimismo, la nueva propuesta de economía y finanzas solidarias intenta evitar que las familias sin recursos se vean obligadas a acudir a la *chulquería* (o *chulco*), la usura ilegal que presta con intereses altos.

En el contexto de Ecuador, el microcrédito ha sido un método ampliamente utilizado como generación de producción económica, sobre todo en la parte de la sierra

(de población indígena), pero se ha dirigido mayoritariamente a los hombres. Eran pequeños préstamos ofrecidos por la banca pública y por iniciativas privadas, con intereses altos y con una orientación exclusivamente financiera; no conllevaba ningún tipo de seguimiento de su finalidad productiva, solamente interesaba su devolución. Por este carácter eminentemente financiero, los segmentos más pobres de la población no podían tampoco acceder fácilmente a sus servicios.

El cambio se produce cuando diversos movimientos sociales empiezan a promover actividades de economías y finanzas solidarias dirigidas solamente a mujeres, acompañadas de un proceso de capacitación de estas mujeres, así como de su empoderamiento. El objetivo no es solamente la rentabilidad económica, sino enmarcar esta actividad financiera en el objetivo más amplio de reducir la pobreza de este colectivo incidiendo en los niveles micro y local. Este es el caso de la iniciativa de creación de las *Cajas de Ahorro y de Crédito* promovido por el MMO en los años noventa.

Desde el Gobierno ecuatoriano, se está tratando también de apoyar la articulación legal de estas iniciativas financieras solidarias en un modelo más uniforme, con el fin de coordinarlo mejor y poder ofrecer financiación pública. Desde el MMO se aplaude que el Gobierno quiera regular a las cajas, pero se difiere de la línea marcada por el ejecutivo (a ella nos referiremos más adelante). En su lugar, el MMO defiende que el Gobierno debe aceptar toda la diversidad de alternativas de cajas existentes en las distintas zonas del país, porque estas diferencias son enormemente significativas y su idiosincrasia responde, a veces, a divergencias profundas: de tipo económico (pobreza más o menos extrema), cultural (el contraste costa-sierra, así como la peculiaridad de las zonas fronterizas), de raza (población blanca-mestiza, afro e indígena), de orientación sexual (lesbianas y transexuales), etc.

La articulación discursiva de estas divergencias por parte de las organizaciones sociales necesita entenderse también en el contexto de la situación política actual de Ecuador. En septiembre de 2008 se aprobó en referéndum una nueva constitución con una mayor orientación social; y el Presidente que la promovió, Rafael Correa, fue reelegido en su cargo. Actualmente el país está inmerso en un proceso de redacción de las nuevas leyes acordes con este nuevo texto constitucional. Ello hace que las organizaciones sociales tengan, como uno de sus objetivos prioritarios, la elaboración de sus propias propuestas con el fin de constituirse en alternativas reales de ser incorporadas en las diversas leyes en proceso (al igual que lo intentaron en el periodo de

redacción de la nueva constitución). El MMO continúa siendo un grupo muy activo en la presentación de ideas en favor de los derechos de las mujeres, entre ellos el derecho de toda mujer pobre (o *popular*) a obtener un crédito en condiciones sociales aceptables.

Por tanto, nos encontramos con un contexto socio-político en el que la articulación de las prácticas comunicativas mismas es parte constitutiva de la actividad social (Fairclough 2001: 181-182). Verificamos también con ello que cualquier lucha por la hegemonía (de tipo social, cultural o política) se inicia siempre en el nivel de los discursos (Blommaert et al. 2003; Vos 2003).

Además, estas nuevas prácticas tienen que ser situadas en el contexto más amplio de la búsqueda de iniciativas que están surgiendo en muchos países en vías de desarrollo y que en América Latina pretenden ser una alternativa tanto a las ideas eurocentristas coloniales (Quijano 2000, 2005) como al sistema capitalista dominante, un “sistema histórico” en crisis, en una “bifurcación sistémica”, como indica Wallerstein (2001: 152).² Este es el caso del marco general del *sumak kawsay* (el ‘buen vivir’ en quichua) alrededor de cuyo término se articula la nueva constitución ecuatoriana, tal como se indica en el Preámbulo: “Nosotras y Nosotros, el pueblo soberano del Ecuador [d]ecidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad, armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*”.

Esta constitución está empezando a explicitarse en diversas leyes; por tanto, el *sumak kawsay* es todavía hoy una realidad de tipo discursivo, objeto de debate activo en el seno de los diversos ámbitos políticos, asociativos y sociales. Estos debates están generando a su vez otros lenguajes y narrativas, con los que se pretende construir y activar este nuevo marco cognitivo del *buen vivir* (“marco” en el sentido de Lakoff 2003, que a su vez proviene de Goffman 1974; véase la historia de este término en Scollon 2008), a través del cual las relaciones y acciones humanas, y sobre todo los problemas tradicionales ligados a la pobreza se impregnen de valores distintos (Quijano 2005). Entre ellos la *desmercantilización* capitalista de nuestras sociedades (Sousa de Santos 2009: 50; León 2009). Una mujer del MMO definía así el marco de su “propio” *sumak kawsay*:

“... porque si me preguntas a mí qué es el *buen vivir* es vivir en un ambiente sano, poco contaminado; comer bien, lo justo, lo necesario, comida sana, segura; tener una vivienda, digamos, con servicios básicos, tener espacios verdes, seguridad ciudadana, que uno pueda caminar libremente por las calles, que no existan esas ciudadelas privadas porque los niños no tienen donde jugar... Yo quiero sentirme bien y no con esas presiones económicas”.

3. Perspectiva teórico-metodológica

Este trabajo constituye un segundo ejemplo de análisis pragmático-argumentativo de discursos de participación ciudadana (v.t. Morales-López 2010); discursos que, en las democracias actuales, realizan propuestas de cambio social y político. Por tanto, tienen un claro carácter ideológico, porque, por un lado, pretenden hacerse oír ante la ciudadanía para lograr adhesiones a su posición ideológica; y, por otro, se dirigen al gobierno de turno o a otras instituciones con el fin de que sus propuestas sean incorporadas a su gestión. Su poder ha emergido con fuerza en los últimos años, sobre todo por el uso masivo que han hecho de las nuevas tecnologías (Castells 2009; Mestries et al. 2009).

Como breve apunte a mi perspectiva teórico-metodológica quisiera comenzar con la siguiente cita: “la forma esencial de poder está en la capacidad de modelar la mente”. Son palabras de alguien que no proviene del ámbito de la ciencia cognitiva estricta, sino de la sociología; de Manuel Castells (2009: 24), un autor que ha realizado una excelente síntesis entre la explicación social y la perspectiva cognitiva para dar cuenta de la complejidad del fenómeno comunicativo actual. “El poder –continúa (op. cit. 33)– se ejerce [también] mediante la construcción de significado partiendo de los discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones”.

Mi perspectiva para el estudio del discurso es considerar igualmente que el discurso es una construcción socio-cognitiva, que necesita ser analizada desde una aproximación ecléctica (v.t. Morales-López 2010, Pujante and Morales-López 2008, 2009, 2010); otros investigadores latinoamericanos apuntan en una dirección parecida: Bolívar (2009); Raiter (1999); Raiter y Zullo (2004). Por ello, en mi análisis aprovecho ideas clave de las diferentes escuelas americanas del análisis interaccional y de la tradición cognitiva (Gumperz 1982; Goffman 1974; Verschueren 1999; Blommaert 2005; Lakoff 2002, 2007 y 2008); la de teóricos del discurso europeo (Habermas, Foucault, etc.) y de autores adscritos al Análisis Crítico del Discurso europeo (Fairclough y Wodak 1997; Wodak y Meyer 2001; Chilton 2004; Van Dijk 2003, 2009; Scollon 2008; etc.); también la tradición retórico-argumentativa y la escuela conocida como Pragmadialéctica. El objetivo que inspira esta amalgama de aproximaciones es el avance hacia la transdisciplinariedad (Nicolescu 2007); perspectiva tomada del enfoque de la complejidad (i.e. www.complejidadhabana.org), que en el análisis discursivo implicaría no solo combinar diversas metodologías, sino crear un espacio de reflexión

para abordar el objeto discursivo con nueva luz (see also Varela et al. 1997; and Fairclough 2005).

Considero también el discurso como un objeto *complejo* (Beaugrande 1996, 2003; Morin 1990), indisociablemente unido a los sujetos que lo emiten y reciben, y en continua construcción con su contexto sociocultural y sociohistórico. De esta forma, para la recogida de los datos me he servido de la metodología *etnográfica* con el fin de atisbar mejor el entramado organizativo de mi objeto de estudio. He realizado, pues, dos estancias de investigación en Ecuador, con el MMO, en Machala (la capital de la provincia de El Oro); una primera estancia corta que realicé en julio de 2008; y una segunda de tres meses (de octubre a diciembre de 2009). Los datos grabados proceden de las entrevistas que realicé a las dirigentes del movimiento y a las socias de las cajas; otros datos surgieron de mi asistencia a sus diferentes reuniones y eventos, así como de la revisión de toda documentación generada por el mismo grupo.

Finalmente quiero mencionar dos trabajos de los últimos años que intentan unir los estudios de género con el análisis discursivo: Lazar (2005), Martín Rojo y Gómez Esteban (2005), y Mullany (2007); con el objetivo, como indica Lazar (2005: 11), de analizar cómo la ideología sobre el género y las relaciones de poder en las que el género está implicado se (re)producen, negocian y son contestadas en las representaciones de las prácticas sociales, en las representaciones de la gente y en las identidades sociales y personales que aparecen en los textos y en la interacción. Por tanto, son trabajos que nos acercan a la realidad empírica de los diversos feminismos, a sus logros y a sus constricciones. En esta misma dirección, mi trabajo quiere contribuir a visibilizar y a consolidar el esfuerzo de un grupo organizado de mujeres en su lucha política por la erradicación de la pobreza en este país andino.

4. El análisis discursivo-argumentativo de la construcción del discurso del MMO en el tema de la “economía y finanzas solidarias”

En este apartado presento las diferentes fases del análisis de los datos: en primer lugar, hago referencia a los artículos de la Constitución que definen el tema de este trabajo; en segundo lugar, analizo las principales ideas sobre las cajas de ahorro que defiende el MMO y que fueron presentadas en las reuniones de las citadas cajas y en un encuentro nacional de mujeres; en tercer lugar, expongo las nuevas ideas del Gobierno recogidas en el ante-proyecto o borrador de ley sobre economía y finanzas solidarias; y,

finalmente, la contestación que realiza el MMO a la propuesta de ley mencionada. A lo largo de los distintos datos, intentaré articular el hilo argumentativo que defiende este grupo de mujeres y que construye también el marco cognitivo propio que guía sus acciones y su propuesta de alternativa política a la del Gobierno actual.

4.1. La perspectiva “solidaria” en la nueva constitución

En mi primera visita al grupo en julio de 2008, las dirigentes del MMO estaban inmersas en un proceso álgido de incidencia política ya que el grupo de *asambleístas* que estaban elaborando el texto de la nueva constitución (integrados en la denominada *Asamblea Constituyente*) se encontraba en la etapa final del proceso. Según me explicaron, las reuniones con los diferentes asambleístas eran continuas con el fin de conseguir una mayor orientación social del texto, el cual debía votarse en referéndum el 28 de septiembre siguiente. La nueva constitución quedó aprobada finalmente por la ciudadanía con un respaldo del 64%.

Sobre el tema que nos ocupa, esta Constitución recoge una mención explícita al sistema financiero solidario (en un apartado todo él dedicado al desarrollo), como parte de la soberanía económica. Este tipo de economía se define en los siguientes términos:

Art. 283: El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado; en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

En este marco general se inserta el apartado relativo al sistema financiero solidario:

Art. 309: El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y el popular y solidario, que intermedian recursos del público...

Art. 311: El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Observamos que se hace una mención expresa al sector de las economías solidarias calificándolo de “sector popular y solidario” y situándolo en igualdad con los otros tipos de finanzas (el sector público y el privado); asimismo se indica que será una prioridad del Estado si se encaminan al desarrollo efectivo de la población, dentro del marco general del *sumak kawsay*. Obsérvese, sin embargo, cómo en ningún momento el texto se refiere al hecho en términos de pobreza, utilizando en su lugar el eufemismo “popular”.

Una vez aprobado el texto, como ya hemos explicado, el contexto político posterior (en el que se encontraba inmerso el país en mi segundo viaje) se corresponde con el periodo en el que se estaban redactando las nuevas leyes acordes con el texto constitucional. Por tanto, el trabajo de incidencia política de las organizaciones sociales no acabó con la aprobación del texto constitucional, máxime cuando algunos de estos grupos, entre ellos el MMO, manifiestan ciertas dudas sobre algunas de las actuaciones del Presidente Correa en el proceso de desarrollo de estas leyes. El MMO continúa con el trabajo de consolidación y difusión de sus planteamientos ideológicos con el fin de conseguir ganar espacios en el ágora pública. Este proceso es que presentamos en el siguiente apartado.

4.2. La presentación del MMO ante la opinión pública

Los datos analizados aquí constituyen fragmentos de dos audio-grabaciones realizadas a una dirigente de este grupo en dos encuentros de las cajas, a los que también fue invitada la prensa local.

A) Intervención de la dirigente del MMO en una reunión de las Cajas de Ahorro (14 octubre 2009):

1. [...] La superintendencia de banco que algún día dijo
2. que las cajas de ahorro y crédito parecía que éramos como
3. como el caso- como el caso Cabrera, como el notario Cabrera,
4. que hacíamos una captación ilegal.
5. Nos dijeron de todo.
6. Y en el Gobierno de Rafael Correa, en su campaña,
7. algunas compañeras deben haber estado presente,
8. [xxxx] las mujeres volvimos a insistir en el derecho al crédito
9. como un derecho legítimo
10. de las mujeres populares y empobrecidas en este país,
11. para analizar nuestra actividad productiva;
12. porque inclusive ya sentíamos que una mujer desahuciada
13. no puede solucionar su situación si no tiene plata,
14. dinero en el bolsillo,
15. para intentar(se) alistar su (in)dependencia e incapacidad
16. que vive muchas veces en sus hogares.
17. Que el acceso a los recursos económicos nos generaba independencia,
18. autonomía, poder de decisión.
19. La banca de las mujeres también ha sido un planteamiento que nos servirá;
20. ha sido un planteamiento vivo.
21. Si el Estado salvó a la banca corrupta,
22. entregándole más de 8.000 millones de dólares,
23. ¿por qué no soñar,
24. por qué no pensar en una institución financiera pública
25. de segundo tipo,
26. como la banca de las mujeres,
27. cuyo tejido,
28. cuyos pies, cuyos brazos
29. sean todo este gran sinnúmero de cajas de ahorro y crédito y bancos comunales
30. que a lo largo y ancho del país existen?

31. Luego vinieron otras instancias ecuatorianas,
 32. el Sistema Nacional de Microfinanzas,
 33. y una de las cosas que nos dijeron,
 34. cuando estábamos allí en ese directorio,
 35. es que no conocían a las cajas,
 36. cómo funcionaban las cajas,
 37. cuáles eran los reglamentos,
 38. cuáles eran las metodologías financieras con que las cajas se manejaban;
 39. y fue justamente en ese espacio donde logramos
 40. que la corporación financiera nacional
 41. deje de calificar a las instituciones financieras de este país
 42. con indicadores meramente cuantitativos.
 43. Y sobre todo que el Estado asuma
 44. la RESPONSABILIDAD
 45. no solo de entregar el dinero a las compañeras,
 46. a los compañeros, a los bancos,
 47. sino también que asuma la responsabilidad de saber
 48. cuál era el destino final de esa inversión; [...]
-
63. Aquí hay una muestra pequeña,
 64. veinte, veintitrés cajas que no son
 65. las miles de cajas de este país,
 66. pero que tienen una virtud grande
 67. porque fueron perseverantes,
 68. porque apostaron,
 69. porque creyeron,
 70. porque no cedieron,
 71. porque fueron tercas,
 72. porque, pese a todos los momentos difíciles que se han vivido,
 73. nunca han dejado de existir,
 74. nunca dejaron de trabajar,
 75. nunca dejaron de funcionar. [...]
-
98. Es muy importante que estén [en el encuentro sobre finanzas solidarias en Guayaquil] porque serán las voces y la presencia de ustedes las que les diga
 99. al mundo, y a este país y a su Gobierno,
 100. qué estamos queriendo y qué estamos planteando las mujeres
 101. en términos económicos, en términos de mejorar nuestra calidad de vida
 102. y de ejercer ese derecho al *sumak kawsay*,
 103. del buen vivir, del que tanto se habla. [...]

El primer aspecto destacado de esta intervención es el hecho que se presenta la iniciativa de las cajas como una larga lucha de las mujeres a lo largo de todo el territorio del país (23-30), cuya culminación de este proceso pudiera ser un banco de las mujeres financiado con fondos públicos. Es significativo el uso de términos léxicos a través de los que se describe esta larga lucha: *resistencia de mujeres* (ejemplo no incluido), *fueron perseverantes*, *apostaron*, *creyeron*, *no cedieron*, *fueron tercas*; así como la estructura paralelística de negación que refuerza esta larga lucha: “[las cajas] nunca han dejado de existir, nunca dejaron de trabajar, nunca dejaron de funcionar” (73-75).

El segundo aspecto relevante es que el texto presenta un nuevo actor en esta contienda, el Gobierno y sus instituciones; entidades de las que se indica no se preocuparon nunca de las cajas, a pesar de que gobiernos anteriores, sobre todo los que

coincidieron con la crisis del año 2000, salvaron a la banca corrupta (21-22); tampoco el nuevo Gobierno parece estar teniendo una actitud favorable hacia ellas (a pesar de que el Presidente Correa lo prometió en su campaña electoral; 6-11). Además, se hace mención indirecta a ciertos comentarios realizados por representantes gubernamentales en los cuales se observa su desconocimiento del papel de estas entidades financieras: “es que no conocían a las cajas...” (35-38). Por tanto, se produce un contraste con el primer punto señalado: a pesar de que se presenta el tema de las cajas como una larga lucha de las mujeres, los organismos estatales han ignorado estas iniciativas y no han sabido reconocer su importancia social en la resolución de las crisis pasadas. El criterio exclusivamente cuantitativo utilizado para medir las operaciones económicas impidió en los años pasados la visibilización de esta iniciativa financiera. Precisamente, esta actitud empezó a cambiar por la misma presión de las mujeres (39-42); presión que se extiende ahora a lograr que el Estado asuma su responsabilidad no solo en el reconocimiento de estas iniciativas, sino también en su seguimiento y evaluación (43-48).

Finalmente, en el fragmento siguiente (no incluido) se contraponen los dos modelos financieros: el de las finanzas públicas tradicionales, calificado por una estructura “tan rígida” y el de las finanzas solidarias.³ Este segundo modelo, en oposición a la rigidez del otro, es un proyecto que parte de la perspectiva feminista (“la mirada y los sentires de las mujeres”, con toda la carga simbólica que estos términos aportan), y, además, abierto e incluyente (la siguiente metáfora así lo prueba: “lo que hoy logremos abre las puertas, las ventanas, la casa a miles de cajas en el país...”). Es decir, un sistema financiero, este último, más acorde con el marco cognitivo general del *sumak kawsay* (98-103) (León 2009); un nuevo vivir “en construcción” en donde las mujeres tengan un papel activo en el ámbito económico y en donde lo que prime sean las relaciones de solidaridad y el esfuerzo “para hacer las cosas bien en un país, en un planeta como este”.

B) Intervención de la misma dirigente del MMO en la Asamblea Nacional de Mujeres Populares y Diversas en Guayaquil (5 noviembre 2009):

7. [...] no es una lucha aislada de El Oro,
8. es una lucha conjunta
9. sobre todo de las mujeres pobres de este país,
10. que hemos hecho resistencia frente a las múltiples crisis
11. de las que se habla en el país y en el planeta.
12. Y quiero empezar contándoles una pequeña historia,
13. pero tan real y tan cercana a nuestras vidas,
14. que es como la vida misma,
15. decía alguien alguna vez por televisión.
16. El día jueves 17 de noviembre de 2009,

17. en horas de la madrugada, 4 de la mañana,
18. un piquete de policía compuesto por más de cien gendarmes
19. llegó al muelle artesanal,
20. ubicado en la parroquia de [nombre],
21. del cantón [nombre],
22. con una orden de desalojo a favor del chulquero cuencano [nombre y apellido del chulquero]
23. y en contra de la familia [apellidos de la familia].
24. En ese momento estaban durmiendo [nombres de tres personas],
25. y cuatro menores de edad, incluido un bebé de cinco meses,
26. y otras personas que la estaban acompañando en un acto de solidaridad,
27. desde el primer intento de desalojo ocurrido el día viernes 11 de septiembre.
28. Junto a la policía estaban once personas de raza negra
29. no identificadas,
30. extrañas al lugar, que llegaron a causar
31. los atropellos que la compañera denuncia.
32. “Ingresaron violentamente,
33. forzaron las cerraduras,
34. golpearon a los dos hombres de la casa
35. mientras nos encontrábamos durmiendo.
36. Los negros junto al chulquero cogieron 10.000 dólares,
37. el capital de trabajo para la compra de productos de la pesca artesanal
38. y más de 1.800 libras de camarón de 18 gramos sin cola.
39. Registraron las cosas, las personas negras extrañas
40. las sacaban y las botaban a la calle;
41. y gritaron y nos decían
42. que bajáramos o nos pegáramos [pegaban] si no lo hacían [hacíamos].
43. A mi esposo lo golpearon y lo sacaron arrastrado,
44. mi hijo de ocho años se escondió en el baño aterrizado,
45. mi hijo de diez años con calzoncillos salió desesperado
46. y me gritaba de afuera, “baja, mamá, que la policía te va a matar”.
47. Sacaban nuestras cosas y las iban tirando al suelo
48. y en medio de burlas decían que tenían que hacer vaca
49. para comprarme otra lavadora.
50. Ante [la] protesta de la Asociación de Mujeres Artesanas [nombre]
51. nos lanzaron gases lacrimógenos,
52. nos golpearon y nos insultaron.
53. Eran horribles esas horas.
54. La policía protege-
55. A esas horas caía llovizna
56. y mis hijos estaban en la calle.
57. No teníamos a dónde ir,
58. no entendíamos cómo la policía protege a los delincuentes,
59. a los chulqueros, a los jueces y fiscales
60. que resuelven en contra de la gente pobre que trabajamos honradamente. [...]

73. No vamos a movernos,
74. preferimos que nos maten a todos y a todas
75. a salir de este nuestro hogar, nuestra casa, el lugar de trabajo.
76. Lo construimos con nuestro trabajo diario, sin descanso,
77. y honradamente prestamos [pedimos prestado] dinero al chulco
78. porque nadie más nos da dinero de otra manera. [...]

90. Desde 1998, con las reformas constitucionales,
91. el movimiento de mujeres de este país peleó
92. por los temas relacionados con el reconocimiento,
93. con los derechos sociales, con los derechos políticos;
94. poco se habló de los derechos económicos,
95. de los derechos ambientales,
96. del derecho al acceso a la riqueza y a los recursos de este país;

97. de los derechos que tienen que ver con la redistribución de la riqueza,
98. que hasta ahora no se la realiza en nuestro país;
99. un país pequeño, con una alta tasa de migración hacia Europa
100. y hacia Norteamérica;
101. un país que se ha llenado la boca durante muchísimos años,
102. que las mujeres somos las más pagadoras, las más trabajadoras,
103. las que hemos hecho resistencia a la crisis en medio
104. de muchas actividades mágicas
105. –les decía a las compañeras–
106. para poder vivir;
107. no solo nosotras,
108. sino en conjunto con nuestra familia.

En esta primera parte de la intervención, observamos que la ponente recurre a la argumentación por medio de un ejemplo real como ilustración de la larga lucha de las mujeres ecuatorianas por la supervivencia en un medio social hostil (78-84). La narrativa (que la dirigente del MMO está, en parte, leyendo) forma parte del testimonio que una mujer víctima de la chulquería incluyó en su denuncia presentada ante la justicia, después de que su casa fuera intervenida por un grupo de policías y jóvenes que les acompañaban. Por tanto, son hechos que esta mujer desahuciada presenta como verídicos ante las instancias judiciales. Constituyen una narrativa que incluye a los personajes tradicionales de la opresión económica (ella y su familia, trabajadores de la pesca artesanal en el puerto de una ciudad ecuatoriana) como víctimas de poderes económicos, surgidos bajo el paraguas de la pobreza y del desgobierno: un chulquero, aliado con la policía corrupta que llega acompañado de más de cien gendarmes y de jóvenes afroecuatorianos, al parecer pagados, para realizar el desalojo de manera violenta y abusiva. Por tanto, un escenario con personas poderosas que se aprovechan de trabajadoras artesanales que, cuando necesitan pequeños créditos, tienen que acudir al préstamo ilegal.

Por medio de esta historia, la dirigente del MMO quiere aportar una prueba con la cual demostrar que el nuevo espacio de lucha en el país es ahora el de los derechos económicos y ambientales (94-95), como una nueva etapa en la larga defensa de los derechos humanos (anteriormente, ha puntualizado que en la primera década del nuevo siglo la lucha giró en torno a los derechos sociales y políticos, 90-93). Esta intervención continúa en los siguientes términos:

109. El Estado ecuatoriano, en el 98 al 99,
110. entregó más de 10.000 millones de dólares a la banca corrupta;
111. nunca sabremos la cifra exacta
112. porque crearon en el 98 un organismo, la GD,
113. para que les proteja
114. y para que no le diga jamás a este país
115. cuánto, en verdad, el Estado ecuatoriano entregó

116. en recursos para que pudieran salvarse. [...]
128. Desde ese entonces, en el año 2000,
 129. cuando el Estado ecuatoriano, con el Banco Mundial
 130. y con sus ajustes estructurales,
 131. se plantearon el llamado bono de la miseria,
 132. el bono de la pobreza [...]
138. como un bono que el Estado entregaba a la gente-
 139. a las mujeres más pobres de este país
 140. y, a cambio de ello, pidiéndole una serie de cosas
 141. que no necesitamos que nos las pidan:
 142. cuidar a la familia, vacunar al guagua [hijo/a],
 143. cumplir con algunos requisitos de salud
 144. y, a cambio de ello, no podíamos tener celular,
 145. ni comprar un televisor,
 146. peor tener una casa mayor a 50 metros cuadrados,
 147. porque nos sacaba del escenario de la pobreza
 148. y, por lo tanto, perdíamos ese bono,
 149. tan cuestionado
 150. por el movimiento de mujeres de este país
 151. como por toda la sociedad.
 152. [S]ectores del movimiento de mujeres de este país
 153. reivindicaron el bono como un derecho y no como una dádiva,
 154. como un reconocimiento a esa economía del cuidado,
 155. a esa sostenibilidad de la vida
 156. y a esa resistencia a un colapso
 157. que un Estado podría tener
 158. frente a las crisis que se han vivido.

En este segundo fragmento, la representante del MMO nuevamente recuerda la actuación poco transparente de los Gobiernos anteriores a favor de la banca corrupta (110ss.). Otra vez se nos muestran las alianzas corruptas del poder estatal con el económico, aunque esta vez con el poder de las grandes finanzas (en la narrativa del fragmento anterior, se nos mostraba la connivencia de la policía con la chulquería). En los dos casos, se continúa mostrando el escenario de un país en donde la corrupción es un hecho real que afecta directamente a la vida de las mujeres pobres.

Como una respuesta del Gobierno frente a la pobreza, se hace referencia al bono social (128-158); un monto de dinero que el Estado otorga a la población pobre (muchas de ellas, mujeres) y que aquí se presenta como algo humillante: el Estado lo concede a cambio de una serie de condicionantes que se tienen que explicitar (obligación de cuidar a los hijos, vacunación, etc.). Como actitud crítica, se señala que las mujeres no consideran este bono como una dádiva, sino como un derecho que les corresponde en reconocimiento a su larga lucha en defensa de la vida: la “economía del cuidado” (154), “sostenibilidad de la vida” (155) y “resistencia al colapso” del Estado en los gobiernos anteriores (156-158). Por tanto, frente a las numerosas críticas que en el país recibe el programa del bono social (de 35 dólares), la representante del MMO lo considera más

bien un derecho de las mujeres pobres del país que el Estado tendría que otorgar, automáticamente, como compensación a los sectores populares (estos no recibieron nada a cambio en las crisis pasadas, a diferencia de los sectores financieros ricos del país). Se completan así otros rasgos del marco cognitivo activado con el modelo de economía y finanzas populares: el de la equidad y la compensación por desigualdades históricas con las capas populares en el país. La ponente acaba de la siguiente manera:

159. La compañera [nombre] ha hecho un largo recorrido de las cajas;
 160. el Estado sigue diciendo que no sabe cómo funcionan las cajas,
 161. donde están las cajas, quiénes son las cajas.
 162. Le hemos dicho que bastaría salirse de la oficina
 163. y recorrer este país para encontrarlas.
 164. Miles de cajas se instalaron en el Estado,
 165. en el territorio ecuatoriano,
 166. en todas las regiones. [...]
-
191. ¿Por qué [son tan desconocidas]?
 192. Porque los pocos organismos de regulación
 193. que la corporación financiera nacional tiene,
 194. que no pasan de treinta y cinco intermediarias financieras,
 195. sean cooperativas no reguladas,
 196. ONGs u otras,
 197. nunca han bajado el rostro,
 198. no han mirado de frente
 199. para decir que podían dar (a) las cajas.
 200. No solamente que están pidiendo doble cedulación,
 201. como bien ha dicho [nombre de una compañera],
 202. están, además, diciendo que
 203. cuando uno le da una partida de nacimiento a un niño recién nacido
 204. no por eso le entrega todos los derechos para caminar. [...]
-
226. Pero hay una sorpresa más,
 227. porque en este camino y en esta lucha no estamos solos;
 228. así como tenemos aliados,
 229. tenemos gente que trabaja para que las cajas nunca puedan acceder a ese derecho. [...]
-
293. Es decir, [en la propuesta de ley sobre economía y finanzas solidarias] las cajas de ahorro y crédito,
 294. para recibir recursos públicos,
 295. para fondear créditos hacia nuestras compañeras que son parte de una caja,
 296. tendremos que pasar primero por ser una cooperativa de ahorro y crédito;
 297. y nunca las cajas podrán ser regularizadas
 298. y calificadas por el Estado para el fondeo público,
 299. como ha sido la lucha de cerca de una década,
 300. en conjunto a nivel nacional,
 301. porque las cajas sean reconocidas y como manda la norma constitucional.
 302. Y ahora como dijo [nombre de la compañera]
 303. nos toca pelear,
 304. nos toca despertar,
 305. nos toca pensar,
 306. que tampoco todo está perdido; [...]
-
317. Un sistema financiero solidario
 318. demanda su construcción en nuestro país.
 319. Y un sistema financiero solidario
 320. solo es posible,

321. y es necesario,
322. dentro de una apuesta de economía solidaria,
323. de una economía para la vida.
324. El crédito es una necesidad para dinamizar una actividad productiva,
325. para una apuesta de desarrollo,
326. para una apuesta de vida.
327. No hay crédito al margen,
328. el crédito está dentro de un contexto. [...]

En primer lugar, se hace referencia a la incomprensión del Gobierno hacia el modelo de las cajas, a pesar de su extensión a lo largo del país (166-179). La representante del MMO responde deslegitimando a los funcionarios estatales por su burocratización: apela al “lugar común” del funcionario que vive al margen de la realidad de los ciudadanos, porque pasa más tiempo en la oficina que haciendo trabajo de campo (162-163). Esta brecha de incomprensión entre las instituciones financieras del Estado y las cajas del país se resalta también por medio de los siguientes procedimientos: expresiones metafóricas como “nunca han bajado el rostro, no han mirado de frente” (197-198); la referencia indirecta (que la dirigente atribuye a miembros gubernamentales) de que las cajas son, en términos metafóricos también, como “recién nacido(s)” (203) y “espacios organizativos que están gateando”; y la construcción de una estrategia de generalización con el fin de evitar dar razones del cambio de postura del Gobierno en este tema: “[T]oda la banca pública de este país insiste en no poder hacer mucho para poder entregarle recursos a las cajas de ahorro...” (obsérvese el uso de la forma verbal del infinitivo que oculta el agente).

Esta incomprensión se hace explícita al aludir incluso al hecho de que existen en el Gobierno enemigos de este modelo económico (226-229); hecho que parece tener cierta base en el tibio reconocimiento de las cajas de ahorro en el borrador de ley sobre la economía popular y financiera que presentó el Gobierno en otoño de 2009 para su debate público (se alude a esta ley en las líneas 293-301). La ponente explica que tal como se recoge en este borrador de ley (al que nos referiremos más adelante), el Estado sí reconocería a las cajas de ahorro pero como espacios de fortalecimiento social y solamente con este fin podrían recibir financiación pública; además, cuando este proceso se completara, tendrían obligatoriamente que convertirse en cooperativas, con regulación y finalidades diferentes.

A partir de (302), la representante del MMO vuelve a referirse a la lucha que las mujeres tienen que continuar haciendo (303-306) para responder a la incomprensión del Gobierno actual por la “apuesta feminista” de finanzas que ellas defienden y que intenta ser una alternativa al modelo capitalista en crisis. Vuelve a recordar los valores de este

nuevo modelo: el respeto por la diversidad (307-309), la solidaridad (317-322), una propuesta que tiene en cuenta el contexto del país (327-328), que apuesta por “una economía para la vida”, “una actividad productiva para la vida”, basada en “el apoyo mutuo”, con “responsabilidad social y ambiental”. Esta intervención concluye con la afirmación de que este ante-proyecto de ley no responde a los valores de la economía solidaria que el grupo de mujeres defiende, sino más bien responde a los intereses de otros grupos económicos: “es una ley de cooperativas, hecha por cooperativistas que temen el avance de las cajas de ahorro...”.

Finalmente, destacaríamos también como relevante de esta intervención la precisión que se hace de que este modelo financiero está aún en construcción (317-322), que ha de articularse como parte de una economía solidaria y con la finalidad de dinamizar la actividad productiva (324-325); un modelo que hay que “llenar de contenidos”.

4.2. El proyecto (pendiente de aprobación) de la Ley de Economía Popular y Solidaria

En noviembre de 2009, los movimientos sociales del país recibieron un ante-proyecto de ley sobre economía y finanzas solidarias con el fin de ser debatido previamente a su aprobación por la Asamblea Nacional. En este proyecto se define este tipo de economía de la manera que sigue:

“Para efectos de la presente ley, [se] entiende por economía popular y solidaria al conjunto de formas colectivas de organización económica, auto gestionadas por sus propietarios que se asocian como trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios, a fin de obtener ingresos o medios de vida en actividades orientadas por el buen vivir, sin fines de lucro o de acumulación de capital” (Art. 1).

Son, pues, actividades económicas orientadas a la mejora de vida de sus integrantes, excluyendo la acumulación de capital. Más adelante se cita que son parte de esta economía, además de otras tradicionales como las cooperativas, “los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario” (art. 2). Sin embargo, en dos artículos posteriores se hace la siguiente precisión:

“... [C]uando las organizaciones económicas del sector comunitario cumplan con las condiciones sociales, geográficas, operacionales y económicas que constarán en el Reglamento General de la presente Ley, obligatoriamente, deberán constituirse como organizaciones del sector asociativo o del cooperativista y someterse al control de la Superintendencia, para continuar percibiendo los beneficios que les conceda el Estado” (Art. 23).

“Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, funcionarán como espacios de promoción y difusión de experiencias y conocimientos de educación, salud y otros aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de su territorio, actividad que estará vinculada con políticas de fomento estatal y transferencia de recursos públicos para el desarrollo de esas capacidades. Servirán también como medios de canalización de recursos públicos para proyectos sociales, bajo el acompañamiento del Instituto” (Art. 105).

Llegamos, en este punto, al desacuerdo que manifestaba la dirigente del MMO respecto al anteproyecto de ley: el Estado reconoce a las cajas como espacios de *promoción social* y para este fin podrán recibir fondos públicos, pero deberán constituirse en cooperativas y ser reguladas por otras normativas cuando excedan estos fines. Es decir, cuando alcancen un nivel de organización mayor, deberán desvincularse de los movimientos sociales, del seno en el que nacieron.

En consecuencia, nos encontramos con una divergencia entre lo aprobado constitucionalmente (las cajas de ahorro como instancia de uno de los tres modelos financieros reconocidos en el Art. 309 Constit.) y la propuesta que presenta el Gobierno en este proyecto de ley. En ningún momento, se explicitan las razones de este cambio ni tampoco por qué se separa a las cajas de ahorro del resto de las iniciativas productivas de la economía popular y solidaria, considerándolas en su lugar como espacios de promoción social.

Esta postura es rechazada de plano por la dirigencia del MMO, porque supone obviar la apuesta feminista que ha estado siempre detrás de las cajas de ahorros: son cajas constituidas en su mayoría de ellas por mujeres populares y se han ligado siempre al tema de la reivindicación de sus derechos de género.

Sin embargo, en este proyecto de ley (recordemos, aún pendiente de aprobación por la Asamblea) no se añade ningún argumento que explicita esta posición del Gobierno. Parece entonces incumplirse, en términos pragmáticos, la máxima de cantidad (no se ofrece la cantidad de información suficiente para entender el proceso argumentativo); también se incumple la regla 9 de la discusión argumentativa crítica propuesta por Eemeren y Grootendorst (2004: 151-152):

The protagonist has conclusively defended an initial standpoint or sub-standpoint by means of a complex speech act of argumentation if he has successfully defended both the propositional content called into question by the antagonist and its force of justification or refutation called into question by the antagonist.

En este caso, para el MMO, el Gobierno no ha sido suficientemente claro en su presentación argumentativa; a pesar de todo intuyen su posición y la rechazan de plano.

Una razón explícita de la negativa del Gobierno a considerar las cajas de ahorro de pleno derecho dentro del sector financiero solidario (y por tanto susceptible de recibir

fondos públicos), la encontraremos en la opinión de un representante gubernamental en un encuentro con movimientos sociales (transcripción casi aproximada):

“Es una economía de valores, cualitativa, de reciprocidad cultural frente a la economía de mercado, eficientista, cuantitativa...”

¿Por qué discutimos este tema? Esta economía siempre ha estado presente; pero el capitalismo la invisibilizó y ahora tiene que aflorar porque esta economía suele resolver las grandes crisis en nuestros países. [Junto a las cooperativas y otros tipos de microempresas], al menos representa el 80% de la economía del país.

También tienen problemas estructurales: operan de forma aislada y desorganizada, con limitado acceso a bienes de producción, a los servicios financieros...

El Instituto de Economía y Finanzas Solidarias nace para fortalecer este sector, de manera desconcentrada, desde las delegaciones provinciales del Instituto. Quiere pensar de forma integral: desde lo macro, meso y micro”.

En el primer lugar, se resalta la contribución de las cajas a la economía informal y, por tanto, a la resolución de la pobreza del país; pero, a continuación, se especifican también sus problemas estructurales y de organización: operan de forma desorganizada y tienen poco acceso a los bienes de producción.

Nos encontramos así con el punto más conflictivo del proceso de evaluación de las cajas de ahorro y en donde aparecen, desde el Gobierno, las críticas más significativas al modelo. Como ya venimos indicando, se trata de un modelo en construcción; discursivamente con valores nuevos acordes con el marco general del buen vivir, pero que hasta el momento no ha contribuido a resolver un problema crucial para el Gobierno y que constituye también uno de los dilemas actuales de la economía capitalista moderna: la generación relevante de puestos de trabajo con el fin de producir cambios profundos que ayuden a mejorar las condiciones económicas precarias de buena parte de la población ecuatoriana.

4.3. La interacción de la investigadora con el grupo dirigente del MMO: un ejercicio de reflexión metadiscursiva

Al finalizar mi periodo de recogida de los datos, presenté al grupo las principales ideas expresadas en los apartados anteriores, debatiendo con ellas sobre todo las diferencias entre la posición gubernamental y la suya propia. En cada uno de los puntos de divergencia, las mujeres presentes en la reunión fueron aportando sus argumentos para defender lo que para ellas sigue siendo prioritario: una economía y unas finanzas con visión de género. Su contra-argumentación se agrupa en torno a los siguientes puntos:

1. El “eslabón argumentativo” perdido en el anteproyecto de ley citado es un ejemplo de la divergencia entre la posición actual del Gobierno y la Constitución aprobada.
2. Las cajas pueden tener problemas estructurales, pero ¿es que acaso no han tenido estos problemas los bancos tradicionales capitalistas mundiales y los ecuatorianos?
3. Las mujeres han tenido acceso limitado a los servicios de producción porque no han tenido crédito y cuando este ha llegado ha sido en cantidades mínimas.
4. La banca tradicional y las cooperativas han prestado pero nunca se han planteado el para qué del crédito. Lo que se defiende es la producción para generar empleo al servicio de la vida humana.

Respecto al primer punto, el artículo de la Constitución mencionado (see 4.1) especifica que el sistema financiero nacional incluye tanto el sector público, el privado, y el popular y solidario. Por ello, el MMO rechaza la propuesta institucional de considerar las cajas como espacios de fortalecimiento social de las mujeres, porque ello supone dejar intacto el sistema económico capitalista actual. Como indica una mujer en la reunión mencionada (queriendo dar su propia interpretación de los hechos), se trata de:

- (a) “espacios diversos de economía y cada uno de estos mecanismos tendrá su propia regulación... El Gobierno con ello lo que quiere es incluir a las cajas en el Ministerio de Inclusión Social y no en el de Economía o en el de Finanzas... Las cajas han reivindicado el derecho al crédito, a la distribución de la riqueza en el marco financiero... En lugar de avanzar, hemos retrocedido en el tema de la economía y finanzas solidarias”.

Con este argumento está denunciando que el silencio que se observa en la ley no es otra cosa que una clara divergencia entre la posición actual del Gobierno en este tema y el texto constitucional. En términos discursivos, el incumplimiento de la máxima de cantidad en la citada ley genera un significado implícito: parece clara la intención del Gobierno de ocultar algo.

En cuanto al segundo punto, el de los supuestos problemas estructurales de las cajas, responden con los siguientes comentarios:

- (b) “Los bancos estaban organizados y cayeron [se refiere tanto a la crisis ecuatoriana del 2000 como a la mundial del 2008], ¿qué es para ellos estar desorganizados? Esto es falso; [las cajas] son grupos pequeños, que tienen sus propias regulaciones aprobadas, consensuadas, que resuelven sus problemas en el momento, que tienen mayor capacidad de vigilancia interna”.
- (c) “El dinero sale para ayudar a los grandes y los poderosos que en un momento dado quiebran. ¿Eso demuestra que el sistema neoliberal es un sistema que va a salvar a la humanidad? Indudablemente que no... En todos los países pobres están las mujeres que han soportado las peores crisis, en todos los países latinoamericanos especialmente...”.
- (d) “Y también hay una invisibilización del trabajo de las mujeres. [Su trabajo] tiene un gran peso en la economía de un país porque repercute en la vida directa de todos los seres humanos: tareas

del lavado, del planchado, de la familia, de los enfermos, de todo. Este es el trabajo que la economía de mercado no reconoce, porque esto significaría pagarlo, y esto rompería el sistema capitalista”.

(e) “¿Cómo va a decir [el Gobierno] que la economía solidaria tiene problemas estructurales, sino que la que los ha tenido ha sido la economía de mercado? Quienes se han organizado y quienes han respondido frente a los desajustes estructurales del modelo de la economía neoliberal hemos sido las mujeres. Porque hemos llenado- ahí donde se ha caído la pata de una mesa, hemos puesto el hombro, el cuerpo para sostener la mesa; ahí donde había un nicho, hemos llegado a tapanlo con nuestro trabajo, incluso los más satanizados y vilipendiados en esta sociedad hipócrita como es el trabajo sexual. Si las mujeres han hecho cualquier cosa para resistir y para sobrevivir, no solo ellas, sino en conjunto con su familia porque la sociedad machista en la que vivimos también ha botado que en países como el nuestro el 33% de nuestras familias sean dirigidas por jefaturas femeninas. Implica que estamos siendo padre y madre al mismo tiempo todos los días para poder sobrevivir”.

(f) “[Las mujeres] están pidiendo justicia de género... El modelo de economía capitalista con quien ha desarrollado mayor injusticia social ha sido con las mujeres. Cuando nuestro país se ha endeudado y el peso del pago de la deuda externa ha ido creciendo, lo que más se ha reducido en inversión por parte del Estado han sido los sectores sociales, que entonces han sido asumidos por el trabajo de las mujeres: en salud, en educación, vivienda. Allí donde el Estado dejó de dar un sucre, las mujeres fueron a poner su mano de obra para continuar manteniendo sus programas; ahí donde el Estado no ha cubierto de manera oportuna la atención a la niñez, las mujeres han ido, MILES, como madres o como promotoras comunitarias, con salarios miserables, y bajo el cliché de voluntarias, a colocar su fuerza de trabajo, su esfuerzo para sostenerlo. Por eso es que decimos: a quienes nos ha tocado arreglar los desajustes estructurales son a las mujeres... ¿Por qué no dicen que el 90% de las cajas son cajas de mujeres?”.

Surge de nuevo el contra-argumento construido a base de pruebas externas; se recuerdan las continuas crisis del sistema capitalista (la de la dolarización del país en 2000 y la crisis internacional del 2008). En todos estos casos, como lo hacía también la dirigente del grupo en las reuniones de las cajas, recuerdan el papel de la mujer al resistir en condiciones adversas (c) y, sobre todo, creando alternativas de atención a los grupos sociales más desfavorecidos (e), e ideando pequeñas iniciativas económicas basadas en la confianza mutua (b) en los valores humanos (f), frente a los valores mercantilistas de la economía capitalista:

(g) “Lo que estamos planteando es una nueva economía; sí; que tiene que dar esta prioridad al enfoque feminista, tiene que eliminar la dimensión sexual del trabajo, del trabajo productivo y del trabajo reproductivo, que tiene que dar valor y peso a toda esta economía del cuidado. En donde, en definitiva, eliminemos el estatus que esta economía de mercado ha dado a los seres humanos de tanto vales tanto tienes y donde todo se ha mercantilizado... Esta nueva economía es una mirada más profunda de lo que los seres humanos necesitamos para la vida, para el buen vivir”.

Es significativa también la contradicción que, en el ejemplo previo, la representante del MMO advierte en el discurso del Gobierno: el hecho de que nunca mencionen explícitamente el carácter femenino de las cajas (nuevamente, se incumple la máxima de cantidad) (f), frente a la mayor presencia de hombres en las cooperativas (el modelo que se presente potenciar desde las instancias públicas).

El tercer punto incluye la contra-argumentación al comentario del representante gubernamental sobre el acceso limitado de las cajas a los servicios de producción:

(h) “[La mujer] no ha dado el paso porque no ha tenido crédito. La mujer también podría tener sus propias empresas, sus fábricas, sus propios negocios, pero se le ha negado el derecho... No somos propietarias de nada.

(i) “La mujer no va a cambiar su vida con esos poquitos créditos. ¡Imposible! Seguirán siendo sometidas y seguirán siendo violentadas. Seguirán realizando sus tareas domésticas y aparte su trabajo, que a duras penas le alcanzará para poder sobrevivir. Pero eso no va a cambiar jamás la vida de las mujeres. Es necesario entonces un enfoque de género en este tema financiero”.

Si para el representante gubernamental el limitado acceso a la producción es consecuencia del propio modelo económico de las cajas (una argumentación basada en los efectos, Perelman y Olbrechts-Tyteca 1989: &61); para las representantes del MMO, el problema se encuentra en una causa de tipo socio-cultural: a la mujer se le ha negado el crédito por no haber sido propietaria de bienes; no es que tenga menor capacidad que el hombre, pero al no haber tenido derecho a esta titularidad, no ha recibido crédito y su economía ha sido siempre de subsistencia (h). Por tanto, en su contra-argumentación resaltan las causas que han producido tales efectos: el contexto histórico-social que ha generado la situación actual y del que ha prescindido el representante institucional. En medio de ese contexto adverso, las cajas han sido una solución limitada económicamente también porque no han recibido recursos públicos; prácticamente, se han creado de los ahorros de las propias mujeres “populares” (i).

Finalmente, la parte final de esta contra-argumentación es la construcción de un planteamiento nuevo como otra forma de contrarrestar la afirmación expresada por el representante institucional de que es necesario generar producción y con ello más empleo. Esta nueva idea surge al plantearse la finalidad del crédito y de la producción:

(j) “No queremos crédito para comprar pesticida, para aumentar la cultura consumista, para depredar el medio ambiente, para contaminar nuestros recursos hídricos. Queremos un crédito solidario para una economía para la vida. Un crédito que represente condiciones adecuadas para la inversión, pero también para el seguimiento de todo el encadenamiento productivo... No el crédito como un asunto individual y no importa para qué y para quién le presto la plata, sino que el crédito tiene que tener otra mirada: dónde va, en qué condiciones, para qué va a servir”.

(k) “[El crédito] para la capacitación de las mujeres; fíjate aquí la mayoría no se han capacitado porque a temprana edad ya se han hecho de compromiso, han tenido hijos y han tenido que dedicarse a las tareas del hogar, y no han terminado sus estudios”.

(l) “El crédito sí que implica innovación tecnológica, mejoramiento y potenciación de nuestras capacidades productivas porque hasta ahora te prestan crédito para que las mujeres sean la cadena inmensa de intermediación de cosméticos, ¿no es cierto? Que se conviertan en la gran cadena de comercio informal... Esto es lo que les ha interesado y para esto las mujeres han sido su mejor

segmento. Les han prestado poco dinero con el cuento de disminuir el riesgo, les han dado poquísimos dinero para que puedan sobrevivir con poquísimas inversiones”.

En estos comentarios, las representantes del MMO aprovechan también para explicitar por medio de términos léxicos que apelan a valores (solidaridad, vida, etc.) que su propuesta económica se enmarca en un marco cognitivo diferente: un modelo económico sostenible y solidario con los seres humanos (j). Para realizar este modelo, solicitan créditos públicos suficientes que vayan encaminados a cumplir los siguientes tres objetivos: la innovación tecnológica, el seguimiento del “encadenamiento productivo” basado en la economía de la vida (j) y la capacitación de sus actoras, las mujeres (porque también fueron excluidas de una formación adecuada por su papel de madres y jefas de familia) (k); solo así podrán evitar la explotación capitalista: la construcción léxica “la cadena de intermediación de cosméticos” evoca el retorno de la explotación tradicional de las obreras, pero esta vez bajo una nueva versión de venta puerta a puerta inventada por el capitalismo (l).

El comentario final de una mujer del grupo en la citada reunión, resume bien el enfrentamiento que mantienen con el Gobierno:

(m) “En eso como que la *Revolución ciudadana* está cambiando; está como que fuera de la *revolución*... pedir al Gobierno, a los candidatos que nos entiendan es bien difícil; parece que no quieren entender, les cuesta, les cuesta, les pesa creer”.

Con este tono final irónico, esta mujer se refiere a las siglas del partido del actual presidente Rafael Correa y con cuyo lema ganó las elecciones. El MMO le dio su apoyo en las elecciones porque Correa prometió explícitamente un enfoque de género en el tema económico, hecho que se está incumpliendo. Ello demuestra, en opinión del MMO, las contradicciones internas del Gobierno actual: parece estar olvidándose de algunas de sus promesas electorales.

5. Conclusiones

Una vez finalizado el análisis interpretativo de los datos, el conjunto nos muestra dos opiniones divergentes en el tema que nos ocupa. Por un lado, la posición de quien tiene la potestad de tomar decisiones políticas y legales sobre este tema (el Gobierno, al presentar su anteproyecto de ley) y, por otro lado, la posición de un movimiento social que intenta ser la voz de las mujeres populares ecuatorianas y que hace propuestas de cambio económico.

Dado que nuestro enfoque etnográfico ha sido desde una de las partes, desde el interior del MMO, nuestra fuente de datos de la otra parte está constituida principalmente por textos legales y también por la *recontextualización* que este grupo hace de los comentarios escuchados o que les han hecho llegar desde las instituciones estatales. El hilo argumentativo (reconstruido a través tanto del análisis discursivo como retórico-argumentativo) del MMO es reconstruir, a través de la técnica narrativa, la historia de lucha de las mujeres pobres del país, que han resistido frente a actores públicos corruptos y a una sociedad de hombres machistas que las dejaron solas (a una buena parte de ellas) con el cuidado de la familia. Con esa experiencia de resiliencia, proponen un modelo económico-financiero (recogido ya en la nueva constitución) basado en valores opuestos a los del mercado capitalista.

En esta nueva fase de lucha, el Gobierno tiene una opinión distinta. Con todo, no son dos voces totalmente contrarias (aparentemente las dos defienden una economía de base social), pero sí algo divergentes en el proceso de construcción del *sumak kawsay* en el que está inmerso el país. Para explicar esta diferencia, que en realidad constituyen dos propuestas ideológicas de cambio social, la metodología analítica mencionada necesita, en nuestra opinión, apoyarse en la dimensión cognitiva. Ambas partes defienden sus posiciones construyendo dos sub-marcos cognitivos (como ejemplo de la capacidad evolutiva de la comunicación humana de cooperar y planificar metas futuras, Gärdenfors 2002; Chilton 2004: cap. 2):

1) el del MMO que considera prioritario incluir la perspectiva de género en este tema de la economía y finanzas solidarias (aspecto este último reconocido en la Constitución), consolidando las cajas de ahorros existentes, creadas principalmente por mujeres en el seno de los movimientos sociales; para ello consideran imprescindible asegurarles la concesión de créditos públicos.

2) La posición del Gobierno que no ve necesaria una perspectiva diferenciada de género porque el objetivo con este tipo de economía social es, principalmente, la generación de empleo a través del apoyo a cooperativas (incluyendo tanto a hombres como mujeres), para producir empleos y cambios económicos relevantes; en su lugar, para el Gobierno las cajas de ahorro recibirán apoyo institucional como espacios de consolidación social.

Podemos considerar estas divergencias como meras diferencias que surgen en todos los procesos argumentativos y posicionamientos ideológicos. Sin embargo,

analizando detalladamente la posición del Gobierno observamos tres aspectos significativos en la construcción discursiva:

En primer lugar, el Gobierno *construye* su posición *descontextualizando* totalmente el tema de las cajas de la situación socio-económica que ha vivido el país en la historia reciente (aspecto bien explicitado por el MMO). Por este motivo, justifica su negativa a aportarle créditos públicos centrándose únicamente en los *efectos* del modelo: una contribución poco relevante para la producción y la generación de empleo.

En segundo lugar, a lo largo del esquema argumentativo (seguimos así a Eemeren y Grootendorst 2004: 3ff.) del proyecto de ley sobre las economías y finanzas solidarias mencionado, se reconoce en uno de los artículos iniciales la existencia de las cajas de ahorro como modelo de finanzas populares, tal como indica la Constitución en vigor. Sin embargo, más adelante, se advierte falta de argumentación justo en el tema más conflictivo: no se equipararán al de otros modelos de economías populares (por ejemplo, las cooperativas) y recibirán un trato diferenciado; pero, en ningún momento, se aporta razón alguna de esta diferenciación. Puesto que se trata de un punto totalmente rechazable para el grupo de mujeres del MMO (grupo que, además, tiene un peso político importante en el conjunto de la asamblea de mujeres del país), esta divergencia hubiera merecido una premisa argumentativa más explícita por parte del Gobierno.

Finalmente, el Gobierno tampoco hace mención al hecho de que las cajas han sido mayoritariamente fundadas por mujeres; por tanto, se está ofreciendo un trato diferenciado (sin aportar, otra vez, razón alguna de ello) a una solución económica creada por las mujeres y que la mayoría de ellas considera aún válida.

Así pues, lo que observamos es que en el conjunto argumentativo del Gobierno se ha incumplido claramente tanto la máxima de cantidad (aportando menos información de la requerida en estos casos) como la regla 9 del conjunto que Van Eemeren y Grootendorst (2004) proponen como imprescindibles en toda discusión argumentativa crítica que quiera avanzar hacia una *solución cooperativa* de las diferencias. Recordemos que esta regla propone que el protagonista defiende adecuadamente su punto de partida inicial si presenta cada una de las premisas necesarias y requeridas por su antagonista. En este caso, las dirigentes del MMO (la parte antagonista) han quedado totalmente insatisfechas de la posición gubernamental (el protagonista), hecho que queda reflejado en su contra-argumentación posterior (sección 4.3).

El resultado, pues, es una *revolución ciudadana* que, como decía una de las mujeres del MMO, parece no ser capaz de entender a una parte de ese conjunto

ciudadano, a las mujeres. Sin embargo, desde la perspectiva discursiva crítica en la que nos situamos en esta investigación, lo negativo es que el Gobierno no haya querido presentar todos sus argumentos explícitamente. Como diría Habermas (1981: 37) “la fuerza de una argumentación se mide en un contexto dado por la pertinencia de las razones”; en este caso, el Gobierno ha simplificado sus argumentos con lo cual parece querer evitar el debate abierto con el movimiento social de las mujeres ecuatorianas. Un colectivo que está proponiendo nada menos que un nuevo modelo económico con un lenguaje diferente y que parece ir totalmente acorde con el marco constitucional del *sumak kawsay*: una construcción discursiva en donde los términos económicos y de producción se unen con los que transmiten valores asociados al cuidado de la vida humana y a la solidaridad, muy lejos de aquellos que nos han conducido a la última crisis capitalista.

Referencias

- Beaugrande, Robert de (1996): “The story of discourse analysis”, en Teun A. van Dijk (ed.) *Introduction to discourse analysis*, 35-62. London: Sage.
- (2003) “Text linguistics at the millennium 1. Corpus data and missing links”, downloaded from <http://beaugrande.bizland.com/Textmillennium1.htm>.
- Blommaert, Jan (2005) *Discourse*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Blommaert, Jan, Collins, James, Heller, Monica, Rampton, Ben, Slembrouck, Stef, y Verschueren, Jef (2003) “Introduction”, *Pragmatics* (special issue “Ethnography, discourse, and hegemony”), 13(1): 1-10.
- Bolívar, Adriana (2009) “‘Democracia’ y ‘revolución’ en Venezuela: un análisis crítico del discurso político desde la lingüística basada en corpus”, *Oralia* 12: 27-54.
- Camps, Victoria (1998) *El siglo de las mujeres*. Madrid/Valencia: Cátedra, Universidad Valencia.
- Castells, Manuel (2009) *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Chilton, Paul (2004) *Analysing political discourse. Theory and practice*. London: Routledge.
- Fairclough, Norman (2001) “El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales”, en Wodak and Meyer (2001: 179-203).

- Fairclough, Norman (2005) "Critical discourse analysis in transdisciplinary research", en Wodak, Ruth and Chilton, Paul (eds.) *A new agenda in (Critical) Discourse Analysis*, 53-70. Ámsterdam: John Benjamins.
- Fairclough, Norman y Wodak, Ruth (1997) "Análisis crítico del discurso", en Van Dijk, Teun A. (ed.) *El discurso como interacción social*, 367-404, Barcelona, Gedisa.
- Galeano, Eduardo (1971) *Las venas abiertas de América Latina*. México, Madrid: Siglo XXI.
- Gärdenfors, Peter (2002) "Cooperation and the evolution of symbolic Communications", *Lund University Cognitive Studies (LUCS)* 91: 1-11.
- Goffman, Erving (1974) *Fame analysis: An essay on the organization of experience*. Nueva York: Harper & Row.
- Habermas, Junger (1981): *Teoría de la acción comunicativa, I, Racionalidad de la acción y racionalización social*: Madrid: Taurus.
- Lakoff, George (2002) *Moral politics. How Liberals and Conservatives think*. Chicago-London: The University of Chicago Press.
- Lakoff, George (2007) *No pienses en un elefante: lenguaje y debate político*. Madrid: Editorial Complutense.
- Lakoff, George (2008) *Puntos de reflexión. Manual del progresista*. Madrid: Península.
- Lazar, Michelle M. (2005) "Politizing gender in discourse: Feminist critical discourse analysis as political perspectiva and praxis", en Lazar, Michelle M. (ed.) *Feminist critical discourse*, 1-28. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- León, Magdalena T. (2009) "El 'buen vivir': objetivo y camino para otro modelo (Ecuador)", descargado de www.fedaeps.org (marzo 2010).
- Martín Rojo, Luisa y Gómez Esteban, Concepción (2005) "The gender of power: The female style in labour organizations", en Lazar, Michelle M. (ed.) *Feminist critical discourse*, 61-89. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Mestries, Francis, Pleyers, Geoffrey, y Zermeño, Sergio (eds.) (2009) *Los movimientos sociales: de lo local a lo global*. Barcelona/Azcapotzalco (México): Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana.
- Morales López, Esperanza (2010) "Speech acts and argumentation: Debate between a transnational (Repsol) and activists through Internet", en proceso de evaluación.
- Morin, Edgar (1990) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Mullany, Louise (2007) *Gendered discourse in the professional workplace*. Nueva York: Palgrave MacMillan.

- Nicolescu, Basarab (2007) “La transdisciplinariedad, una nueva visión del mundo”, descargado de <http://nicol.club.fr/ciret> (marzo 2010).
- Perelman, Chaïm and Olbrechts-Tyteca, Lucie (1989) *Tratado de la argumentación. La nueva Retórica*. Madrid: Gredos.
- Quijano, Aníbal (2000) “Colonialidad del poder y clasificación social”, *Journal of World-Systems Research*, VI, 2: 342-386.
- Quijano, Aníbal (2005) “Don Quijote y los molinos de viento en América Latina”, descargado de www.oaiperu.org/documentos/ClavesQuijano.pdf (marzo 2010).
- Pujante, David y Esperanza Morales-López (2008) “A political action against popular opinion: Aznar’s final speech before the Spanish Parliament justifying the war in Iraq (2003)”, *Journal of Language and Politics* 7(1): 71-96 (versión actualizada y en español en *Discurso & Sociedad*, 2009, 3/4: 769-806; revista *on line*: www.dissoc.org).
- Pujante, David y Esperanza Morales-López (2009) “Los aspectos argumentativos de las respuestas de Rajoy a un grupo de ciudadanos en el programa de televisión española *Tengo una pregunta para usted*”, *Oralia* 12: 359-392.
- Pujante, David y Esperanza Morales-López (2010, en prensa) “Discurs, anàlisi crític i transdisciplinarietat”, en Salvador Liern, Vicent (ed.) *L’ull despert. Anàlisi crítica dels discursos d’avui*. Valencia, Eliseu Climent.
- Raiter, Alejandro (1999) *Lingüística y política*. Buenos Aires: Biblos.
- Raiter, Alejandro and Zullo, Julia (2004) *Sujetos de la lengua. Introducción a la lingüística del uso*. Barcelona: Gedisa.
- Scollon, Ron (2008) *Analyzing public discourse. Discourse analysis in the making of public policy*. London/New York: Routledge.
- Sousa de Santos, Buenaventura (2005) *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Trotta.
- Sousa de Santos, Buenaventura (2009) “Las paradojas de nuestro tiempo y la plurinacionalidad”, en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (eds.) *Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad*, 21-62. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Valcárcel, Amelia (2009) *Feminismo en el mundo global*. Madrid/Valencia: Cátedra/Universidad de Valencia.
- Van Dijk, Teun A. (2003) *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, Teun A. (2009) *Society and discourse. How social contexts influence text and talk*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Van Eemeren, Frans H. and Rob Grootendorst (1983) *Speech acts in argumentative discussions. A theoretical model for the analysis of discussions directed towards solving conflicts of opinion*. Dordrecht: Foris.
- Van Eemeren, Frans H., Grootendorst, Rob, y Francesca S. Henkemans (1996) *Fundamentals of argumentation theory. A handbook of historical backgrounds and contemporary developments*. Mahwah: Erlbaum.
- Van Eemeren, Frans H. y Rob Grootendorst (2004) *A systematic theory of argumentation. The pragma-dialectical approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Varela, Francisco, Thompson, E. y Elionor Rosch (1997): *De cuerpo presente. Las ciencias cognitivas y la experiencia humana*. Barcelona: Gedisa.
- Verschueren, Jef (1999) *Understanding pragmatics*. London: Arnold.
- Vos, Patrick de (2003) “Discourse theory and the study of ideological (trans)-formations: analyzing social democratic revisionism”, *Pragmatics* 13 (1): 163-180.
- Wallerstein, Inmanuel (2001) “¿Cambio social?”, en Wallerstein, Inmanuel, *Conocer el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia para el siglo XXI*, 136-153. México, DF-Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wodak, Ruth y Meyer, Michael (eds.) (2001) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

¹ Más información sobre el proyecto CEI (*Comunicación en la empresa y en las instituciones: Análisis del Discurso y Retórica*) en <http://cei.udc.es> y <http://ruc.udc.es.dspace> La estancia de tres meses que realicé en Ecuador para la recogida de los datos constituye la primera parte de un año sabático que me concedió mi universidad, proporcionándome además una bolsa de viaje para ello. Quiero agradecer y recordar a todas las mujeres del MMO que hicieron posible mi estancia y que me ofrecieron toda su hospitalidad. Asimismo, doy las gracias a Intermón Oxfam por la posibilidad que me ofreció para realizar mi primer viaje a este país. El grupo de Intermón Oxfam-Quito me brindó también todo su apoyo.

² Para este autor, que el capitalismo se encuentre en una “bifurcación sistémica” significa que “acciones muy pequeñas de grupos aquí y allá pueden modificar los vectores y formas institucionales en direcciones radicalmente diferentes” (op. cit.).

³ Los ejemplos entrecomillados que no vayan acompañados de números no se han incluido en los fragmentos que aparecen en este trabajo (pero sí en la transcripción completa de la audio-grabación).